



ACTA N° 034 - SE - CO - 2013

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2013.

Siendo las 08:30 horas del día 19 de julio del 2013, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana.

Con el quórum reglamentario se dió inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

- 1.- OFICIO N° 180-2013/UNFS-CO-P de fecha 19 de julio del 2013, relacionado a la Modificación de la Resolución de la Comisión Organizadora N°100°-2013-CO-UNFS.
- 2.- OFICIO N° 179-2013/UNFS-CO-P de fecha 19 de julio del 2013, OFICIO N° 261-2013-UNFS-V.PAD de fecha 19 de junio del 2013, referente a la Modificación de la RESOLUCION DE LA COMISION ORGANIZADORA N°110°-2013-CO-UNFS.

SECCION: ORDEN DEL DIA

1.- OFICIO N° 180-2013/UNFS-CO-P .

Al respecto el Sr. Secretario General dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los Miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Autorizar la adquisición de los pasajes vía aérea Lima-Piura-Lima, los servicios de hospedaje, alimentación y traslado de los miembros del pleno del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades-CONAFU, quienes vendrán a ratificar el Informe de la Comisión de Verificación de la Implementación Inicial. La Comisión estará integrada por: Wilson Rolando Reátegui Chávez, DNI: 06133843, Vicepresidente; Jorge Arturo Benites Robles, DNI: 32980701, Consejero de Asuntos Académicos; Martha Nancy Tapia Infantes, DNI: 01227077, Consejera de Asuntos Administrativos; Angelmiro Montoya Mestanza, DNI: 17968143, Consejero de Asuntos Internacionales; Juan Fernando Lino Malca y Luis Enrique Carpio Ascuña".

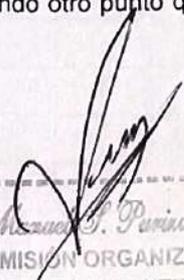
2.- OFICIO N° 179-2013/UNFS-CO-P y OFICIO N° 261-2013-UNFS-V.PAD.

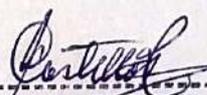
El Sr. Secretario General dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los Miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

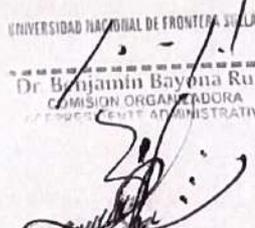
ACUERDO:

"Excluir de los alcances de la RESOLUCION DE LA COMISION ORGANIZADORA N°110°-2013-CO-UNFS de fecha 15 de julio del 2013, al Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites (Presidente de la Comisión Organizadora) y al Dr. Benjamín Bayona Ruiz (Vicepresidente Administrativo), quienes por razones institucionales y por mal tiempo de vuelo a la ciudad de Lima no les fué posible viajar a la ciudad de Lima el día 19 de julio de 2013.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 09:10 a.m del mismo día.


 Dr. Manuel S. Purizaca Benites
 COMISION ORGANIZADORA
 PRESIDENTE


 Dra. Gloria I. Castillo Rosales
 COMISION ORGANIZADORA
 VICE-PRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA

 Dr. Benjamín Bayona Ruiz
 COMISION ORGANIZADORA
 VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO


 Víctor Raúl Túllume Capuñay
 SECRETARIO GENERAL